



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO**
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-31-002-2011-00022-00

ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : TATIANA ANDREA TORRES SUAREZ Y OTROS

DEMANDADO : E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA – CLÍNICA SALUDCOOP – CAFESALUD Y OTROS

FECHA SENTENCIA : 18 DE JULIO DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy VEINTICINCO (25) de JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTISIETE (27) de JULIO de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 25, 26 y 27 de julio de 2017.

Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria